Año 3. ° —Núm. 579. PAZ DE AYACUCHO. Jueves 22 de Abril de 1847

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real.
Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Sotero y Cayo mrs.

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Abriendo el libro de nuestra historia y recorriendo todas sus pajinas, apenas hallamos la linea imperceptible en que se hal.a grabado el motivo de odio y la innoble causa de venganza que algunos militares del Perú, y uno que otro saltimbnaqui de aquel pais han jurado á Bolivia y á sus hijos. Para nosotros la pajina. es de aquellas de honor imperecedero, que la fama inmortaliza por la gloria que alcanzamos, y para ellos, no para la Nacion peruana, un dia de vergüenza, y un punto que lo han hecho tanto mas visible, cuanto se han empeñado en desaparecerle con desasosiego y crimenes. Si resucitaran los grandes capitanes de la antiguedad y los hombres que servian bajo sus òrdenes, no creyeran que en estos tiempos existieran militares capaces de aborrecer porque fueron vencidos. Las pasiones de la guerra, nobles en su orijen, caballerosas en sus medios y bizarras en sus fines, no se anidan en corazones que no palpitan para el honor y la gloria. Roma y Cartago que nos ofrecen ejemplos de la mas ardiente y encarnizada guerra, en èpocas en que la civilizacion apenas se insinuaba entre los mas grandes horrores, nos presentan hechos dignos de imitarse y anècdotas de sus militares las mas estimables y de eterno recuerdo en el mundo.

La historia contemporánea y el tiempo actual que con su civilizacion, ha influido poderosamente á dulcificar los males de la guerra en favor de la especie humana, nos cuenta á millares su jenerosidad, el desprendimiento sublime, el honor y la nobleza con que se conducen los militares durante la guerra, sin que aparezca en ninguna parte, que hecha la paz haya motivos de odio, ni de venganzas individuales. Wrumser vencido tantas veces por Napoleon y á quien entregò por capitulacion la plaza de Mántua, le hizo saber que en Módena intentaban asesinarle. El duque de Dalmacia implacable enemigo de la Inglaterra, Soult el célebre vencedor de Tolosa, fue recibido en Londres en medio de los aplausos mas entusiastas y de las mas distinguidas muestras de aprecio de su rival el duque de Welington. Pozzo di Borgo que aconsejò á los aliados la marcha á Paris, ha vivido mucho tiempo en aquella capital de embajador ruso cerca del gobierno francés. Finalmente, no hay en Europa, despues de la guerra de los veinte años que produjo la revolucion francesa, un solo hecho de odios personales despues de firmada la paz. A la América, y en la Amèrica al Perú, y en el Perú á algunos de sus militares, habia estado reservada la verguenza de aborrecer en medio de la paz á los que no pudieron vencer en el campo de batalla. Bien habia escrito Byron en uno de sus mas hermosos cantos: «la venganza, es la vil pasion de la debilidad.»

Y esa pasion, siempre villana, y tanto mas infame, cuanto mas sube invadiendo las categorias sociales, se hace notable y se vé con mas horror dominando á gobiernos encargados de practicar virtudes del todo contrarias al odio. Cuando la nobleza de sentimientos no se borrara, el deber aconsejaba sobreponerse á sus impulsos; por que no concebimos y menos comprendemos que pudieran existir bien, labrando la felicidad de los pueblos, gobiernos de miras personales. Jefes aborrecedores que complican los intereses sociales, majistrados intolerantes que con la persecucion provocan reacciones y jenerales que maquinan la muerte del que los venciò, sin mas motivo que ser derrotados en la mas santa de las defensas y en la guerra mas justa que nunca existiò. Fuera bizarro y quizá laudable ò al menos nò de tanta fealdad, que los jenerales, jefes, oficiales y soldados del ejército peruano roto en Ingavi, cual paladines de la edad media, llamaran á combate singular á sus vencedores. Asi nos evitaran del fastidioso trabajo de afrontarles hechos repugnantes; asi los pueblos no sufrieran por su causa y asi la América no presentara espectáculos compasibles

El odio, como todas las pasiones, suele alguna vez, aunque muy rara, partir de un orijen noble; pero en el que nos ocupamos, todo es indefinible. Examinemos la causa, ó mas bien recordemosla, volviendo al año 41 de donde nace ese furor de aniquilar á Bolivia. Creen los peruanos que el jeneral Ballivian los convidó á la invasion de su patria para alcanzar el mando supremo, y que entrado el ejército peruano en Bolivia, se le declaró la guerra y que el mismo que lo condujo lo derrotò pèrfidamente. Negados estan estos hechos por el jeneral Ballivian, que nosotros los admitimos sin ninguna dificultad, para quien conoce sus deberes internacionales, no es por cierto un Jeneral en desgracia autoridad suficiente para pactar sobre la guerra, de que se sigue que el Perú pasando el Desaguadero sin previa declaracion de motivos faltò al mas grande de sus deberes. Conocemos la justicia con que lo hizo en la sustancia buscando su seguridad en la destruccion del partido que dominando entonces en Bolivia, antes habia atacado la independencia peruana. Pudo el jeneral Ballivian, como individuo particular y por el interés de una causa que afectaba á la América, como nosotros lo hubieramos hecho y como cualquiera otro patriota en su caso lo hiciera, haber aconsejado la invasion para destruir, no un partido polìtico boliviano interno y de interés social en la patria, sino la causa de un gran vandalaje, cuya existencia habria complicado á Bolivia colocándola de pararayo atractivo de las combinaciones de los gobiernos americanos que justamente la habrian desaparecido. Bolivia por sì misma se sobrepuso al motin militar y triunfò la òpinion pública levantando la enseña de la Restauracion por segunda vez.

Aquello sucedido ¿á que vino á Bolivia el Jeneral Gamarra, qué motivo plausible le con-

---

El Libreto

DE

EL ELIXIR DE AMOR,

Melodrama lírico-jocoso, en dos actos, música del célebre Donizzetti.

(*Continuacion.*)

Jua. y Coro. «Ved á este simple ¡cuan presu-(mido
«Su amor pretende que sea admitido!
«El cree pegársela à un veterano,
«Contado entre ellos por el mayor.
«¡Oh, si, por Baco! para tu mano
«Debia guardarse tan bella flor.
Adi. «Ea, vamos, Belcore: se avise al notario.
Nem. «Doctor, ah, Doctor!..socorro...reparo!
Jua. y Coro. «Es loco por cierto.
Adi. «Me la has de pagar:
«Al banquete, amigos, desde ahora os con-(vido.
Bel. «Muchachos: espero que ireis á bailar.
Jua. y Coro. «Un baile! un banquete!
«¿Quien puede rehusar?

Todos.

Adi., Bel., Jua. y Coro.
«En dulces concentos—grata compañia,
«Podemos contentos pasar este dia
«Presente á la fiesta—amor estará.
«(Pierde la cabeza,
«Y risa me dá.)
Nem. «De ella y del sarjento me veo despreciado.
«Todos por la ingrata, de mí se han burlado;
«Mi pecho, el dolor—solo espera ya.
«Doctor! ah! Doctor!
«Socorro! piedad! (*Adina dá la mano á*
«*Bel. Nem. se desespera, los circunstantes*
«*se mofan de él.*)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

ESTERIOR DE LA QUINTA DE ADINA.

Adina, Belcore, Dulcamara y Juanita sentados à la mesa. Los habitantes de la aldea en pie bebiendo y cantando.

Coro. «Celebren nuestros cantos
«A esposos tan amables:
«Luengas les sean y estables
«Las horas del placer.
Bel. «Siempre Venus y Baco
«Mis númenes seràn;
«Compensan todo afan,
«El vino y la mujer.
Adi. «(Si él viniese, mi gozo
«Cumplido podria ser.)
Coro. «Celebren nuestros cantos
«A espesos tan amables:
«Luengas les sean y estables
«Las horas del placer.
Dul «Pues cantar os agrada;
«Oidme con atencion:
«Aquí tengo acabada
«Una nueva cancion,
«Vivaz y muy graciosa,
«Que gusto os puede dar,
«Si aquesta bella esposa
«Me quiere secundar.
Todos. «Sì, sí, cantadla presto;
«Debe ser cosa rara,
«Si al grande Dulcamara
«Ha podido agradar.
Dul. «Nina la Gondolera (*Saca del bolsillo dos papeles y dá uno de ellos á Adina.*)
«Y el Senador Tridente,
«*Cancion á duo* oid atentos.
Todos. «Ea, silencio.

ESTROFA I.

Dul. *Yo soy rico, tù bella eres;*
«*Tiene gracias, yo doblones:*
«*Nina mia, pues qué mas quieres?*
«*¿por qué à mi deseo te opones?*
Adi. «*Oh, què honor! ¿Un Senador,*
«*Que yo le ame suplicar?*
«*Mas modesta Gondolera,*
«*Debo á un aldeano tomar.*
Dul. «*Anjel mio, deja el rigor;*
«*Haz feliz à un Senador.*
Adi. «*Escelencia, grande honor:*
«*No merezco á un Senador.*

ESTROFA II.

Dul. «*Barquerilla idolatrada,*
«*Mi oro toma, tu amor dame:*
«*Leve es este, y presto acaba;*
«*Aquel pesa, y es durable.*
Adi. «*Oh, qué honor! ¿Un Senador,*
«*Que yo le ame suplicar?*
«*Mas Juanillo es jòven, me ama,*
«*Y con él me he de casar.*
Dul. «*Anjel mio, deja el rigor;*
«*Haz feliz á un Senador.*
Adi. «*Escelencia, grande honor:*
«*No merezco á un Senador.*
Todos. «¡Bravo, bravo, Dulcamara!
«La cancion es cosa rara:
«Mejor no podria escojerla
«El mas esperto cantor.
Dul. «El gran Doctor Dulcamara,
«En todo arte es profesor. (*Llega un Notario.*)
Bel. Silencio!—He aquí el Notario,
«Que á cumplir viene el acto
«De mi felicidad.
Todos. ¡Sea bien venido!
Dul. «Te abrazo y te saludo,
«Oh, médico de amor y de Himeneo!
Adi. «(¡Llegò el Notario, y Nemorino no viene!)
Bel. «Vamos, mi bella Venus...
«¿Mas en tus tiernos ojos
«Què nubecilla veo?
Adi. «Nada es por cierto.
«(Si él no se halla presente,
«Juzgo no ver cumplida mi venganza.)
Bel. «A firmar vamos; pues el tiempo avanza.
Todos. «Que otro brindis celebre
«A esposos tan amables:
«Luengas les sean y estables
«Las horas del placer. (*Parten todos.* Dul. *retrocede y vuelve á sentarse á la mesa.*)

ESCENA II.

Dulcamara, despues Nemorino.

Dul. «Son las nupciales fiestas
«En estremo agradables; pero en ellas
«Lo que mas me interesa
«Es la vista atractiva de la mesa.
Nem. «He visto ahora al Notario: (*Pensativo.*)
«Sí, lo he visto...No queda ya, esperanza
«Para tí, oh Nemorino!....exhalo el alma.
Dul. «*Anjel mio, deja el rigor;*
(*Cantando entre dientes*)
«*Haz feliz à un Senador.*
Nem. «Ah, Doctor! vos aqui?
Dul. «Si, á su mesa los novios
«Me convidaron, y con las reliquias
«Me divierto ahora.
Nem. «Y yo me desespero,
«Estoy fuera de mí. Doctor, me es fuerza
«El ser amado....sí....antes de mañana....
«Ahora mismo....al momento.
Dul. «(*Se levanta.*) (A fé mia es loco.)
«Toma el elixir, y el negocio està hecho.

dujo, que proclamò en su justificacion y qué espuso ante las naciones? Le vino á cumplir al Jeneral Ballivian su palabra de colocarle en el poder, como una garantia para el Perú; ya lo estaba por la voluntad nacional, y debió regresar llenada la intencion; y con mucha mas razon, desde que el mismo jeneral una y mil veces le habia suplicado, instado é intimado que volviera á sus hogares. La causa habia terminado, el desenlace fue satisfactorio y sus efectos eminentemente americanos. ¿Què quiso pues y por què continuó ocupando el territorio en actitud hostil, y en guerra manifiesta? Los documentos entonces publicados demuestran con evidencia que se agotaron de nuestra parte todos los medios conciliatorios y que llevamos nuestra nobleza hasta decirles: retiraos á vuestra casa, os vamos á derrotar infaliblemente, idos para evitarnos el cruel dolor de derramar vuestra sangre que es americana, y la nuestra por tanto. Nada se escuchò, y fue necesario ocurrir al último remedio. Los vencimos, y nos aborrecen para cumplir con el adajio que el que ofendiò no perdona. Si nuestra pluma que es dirijida por el patriotismo y animada por la razon, lo fuera por la bilis con que se escribe en el Perú, los hechos á que aludimos, nos dieran materia para ejemplos nada honrosos y por supuesto para epígramas nada favorables á los que abrigan un odio, cuyo orijen fue su propia debilidad y á los que aborrecen de lejos para conspirar en secreto. ¿Y quienes son estos, nos preguntarán nuestros lectores? Respondemos: son hombres vestidos de uniforme, sable en cinto, bigote retorcido y sin corazon; por que los militares de corazon, no saben aborrecer.

C. O.

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

Aviso oficial.

Santiago, Marzo 1.° de 1847.

Por el Departamento del Interior con fecha 27 de Febrero último, se han espedido dos patentes de privilejio esclusivo por el término de ocho años cada uno á favor de D. Pedro Hugont; el primero para que pueda establecer en el pais máquinas para trabajar los lavaderos de oro sin el auxilio del agua, i el 2.° para molinos de viento para levantar las aguas i desecar terrenos.

(Del *Araucano.)*

SANTIAGO, MARZO 10 DE 1847.

Han sido aprehendidos tres falsificadores de moneda de plata con el cuño español; dos son estranjeros. La invencion de que se valian para consumar su crimen, no solo es sencillisima, perfecta i poco costosa, sino tambien mui eficaz: en una hora podian amonedar en pesetas por lo menos cinco pesos.

El valor de la máquina no puede pasar de un par de pesos.

Se nos acaba de asegurar por persona fidedigna que circula moneda falsificada de plata con el sello de Chile, que la falsificacion es dificil conocerla por lo bien ejecutada que está.

(Del *Progreso.)*

BOLETIN EXTRANJERO.

Descubrimiento notable. Leemos en el FARO de los Pirineos.

Un artista que se hallaba de paso en esta ciudad, nos ha enseñado un nuevo jénero de aplicar la pintura al óleo sobre el lienzo. El trabajo se hace sobre terciopelo sin que haya mancha ni empastelamientos, y los colores quedan tan bien tornasolados y fundidos como pueden estarlo en el lino.

En cuatro ó cinco horas uno de nuestros amigos ha pintado un ramillete bastante grande de flores y hojas, nos ha asegurado que sin tener nocion alguna de dibujo y de pintura, cualquiera puede en el mismo espacio de tiempo hacer otro tanto.

Si como se nos dice, esta invencion puede reemplazar ventajosamente la tapiceria para los muebles, adornos de iglesia etc., no dudamos que este artista tendrá numerosos discipulos, porque en su método hai economia de tiempo, perfeccion y exactitud en las medias tintas y en el dibujo, y en fin no adolece de ninguno de los inconvenientes de la pintura al óleo, como el olor, un material considerable y la suciedad inseparable del manejo de colores, del aceite, los pinceles etc.

Con respecto al arte, esta pintura es rica en frescura y brillantez, y mui preciosa por su utilidad y poco costo. *(Del Mercurio.)*

Defensa de las costas inglesas.—El gobierno ha mandado que se dispongan para recibir artilleria sobre treinta torreones situados entre Seaford y Hastings, y desde muchos años convertidos en habitaciones para diversos empleados del resguardo, por no juzgarlos necesarios como medio defensivo.

Progresos de la navegacion por el vapor, y el uso de las máquinas en Francia.—Vése por documentos oficiales que durante los últimos diez años han aumentado mucho los buques de vapor y el uso de las máquinas movidas por la misma fuerza, notándose principalmente los mayores progresos en los destinos manufactureros y mineros, que van adoptando mas y mas el uso de las segundas. En 1835 solo se contaban en Francia 75 buques de vapor; mas en el dia llegan á 238 de diverso grandor y fuerza, tanto de las marinas de guerra como la mercante. Por otro lado, comparando el trabajo de las máquinas existentes en el dia con el que hacian algunos años antes, vemos que tambien han aumentado considerablemente, pues en 1840 no pasaba del que pudiera ser ejecutado por 1,000,948 trabajadores y 143,706 caballos; y en 1845 ya equivalia mas ó menos al de 1,385,176 de los primeros y 193,540 de los segundos.

Riquezas minerales de la Gran Bretaña.—Veinticinco millones de libras esterlinas valen los minerales que se sacan un año con otro de las entrañas de la Gran-Bretaña, segun los datos mas exactos. En esta suma representan 9.100.000 lib. los carbones; 8,400,000 el hierro; 1,200 el cobre; 920,000 el plomo; 400,000 la sal; 390,000 la hoja de lata, 60,000 la manganesa; 35,000 la plata; 30,000 el alumbre y el zinc; y 25,000; el antimonio, bismuto, arsénico y algunas mas sustancias minerales.

Comercio de Liverpool.—Los buques entrados en este puerto desde junio 25 del año pasado hasta la misma fecha del presente, midieron 3,086,444 toneladas. Los derechos recaudados ascendieron á 220,754 lib., de las cuales solo 98,514 fueron pagadas por las mercancias importadas, mientras que 122,200 las satisfacieron los buques. Del total pagaron: el comercio de las Indias Orientales, 17.511; los Estados Unidos, 87,057; las colonias americanas de la Gran Bretaña, 33,096; los puertos del Mediterráneo, 19,902; el Brasil, 7,099; las Antillas estranjeras y Méjico, 11,334, y algunas partidas menores los puertos del Báltico y otros.

El vapor destronado. Uno de nuestros mas ilustres sabios, M. Arago, haciendo el elogio del vapor convertido en fuerza motriz, predijo que poco tardaria el injenio del hombre en utilizar un motor mucho mas poderoso. Acaba de darse un paso inmenso para la realizacion de aquella especie de profecia, merced á la nueva máquina, por la cual M. H. Gallard ha conseguido privilejio; ya el vapor no es el único ajente: una combinacion feliz del aire enrarecido, obrando de concierto con la primera fuerza, promete grandes ventajas de construccion, economia de combustible, y aumento de la fuerza que se obtiene.

La máquina motriz de M. H. Gallard es la primera de cuantas hemos visto que tenga mas fuerza de la que indica la dimencion de los cilindros. En ella produce, por ejemplo, una fuerza de mas de doce caballos un cilindro que, conforme á los datos cientificos, no debiera darle mas de ocho. Ademas de la economia de un cincuenta por ciento que obtiene, la máquina de M. H. Gallard ofrece la ventaja inapreciable de estar construida de manera que se evita enteramente la salida del humo.

Todos los dias se hacen esperimentos que demuestran estos resultados en la calle de las Viudas, número 34, en Paris.

ENSEÑANZA.—El gobierno frances no se ha concretado á hacer dar la instruccion primaria á los niños, pues ha fomentado el establecimiento de 6,470 clases de adultos que eran frecuentadas en 1845 por mas de 100,000 jóvenes. Ademas, ha abierto en los rejimientos escuelas para los jóvenes soldados que no saben leer, y para los que no han recibido mas que algunos rudimentos de instruccion.

En 1844 han seguido los cursos de primer grado de estas escuelas 59,511 sodados jóvenes.
De estos 12,892 han aprendido á leer.
13,996 á leer y á escribir.
15,973 á leer, escribir y contar.
7,080 que no sabian mas que leer y escribir han aprendido á contar.
18,822 soldados han seguido los cursos de segunda clase.
De estos 3,588 han terminado el curso de gramática.
1,373 el de aritmética.
2,505 el de contabilidad.
1,648 el de geografia.
838 el de historia militar.
1,003 el de geometria.
1,039 el de fortificacion pasajera.
973 el de levantamiento de planos.

(Id.)

CORRESPONDENCIA.

Con la constancia se gana el cielo.

Constancia, hermanos tacneños, y perseverancia, que arriba está Dios, que premia las virtudes, endereza los entuertos de los gobiernos y hace justicia seca à los hombres que padecen persecuciones por ser consecuentes.

Y asi, hermanos tacneños,—

Aunque por resultado de los heròicos sacrificios que hicisteis para hundir en la nada á ese pisaverde directorcillo del Perú, restablecer el imperio de la constitucion y elevar á la cima del poder à vues-

---

Nem. «¿Pero realmente amado
«De ella seré....?
Dul. De todas lo prometo
«Si antes de ver el efecto
«Del elíxir quisieres otra dòsis,
«Bebe presto. (De aquì á media hora parto.)
Nem. «Caro Doctor! otra botella dadme.
Dul. «Con mucho gusto. Debo
«Al triste consolar.—Tienes dinero?
Nem. «Ah! nada tengo ya.
Dul. «Querido mio:
«La cosa muda de aspecto. Me verás
«En cuanto lo consigas.—A buscarme
«Ven junto á la Perdiz;
«Aun resta un cuarto de hora. *(Parte.)*

ESCENA III.

Nemorino, despues Belcore.

Nem. «*(Se arroja sobre un banco)* Ah, infeliz.
Bel. «Cierto, que es la mujer
«Un estraño animal. Adina me ama,
«La boda es de su gusto, ¡y diferirla
«Hasta esta noche quiere!
Nem. «(¡He aquí al rival
«De despecho me ahorcara con mi mano.)
Bel. (Y bien: ¿qué ha sucedido á este insensato?
«Ola, ola, muchachuelo,
«¿Qué es lo que tienes?
Nem. «Yo me desespero
«Por no tener dinero....; y no sè como,
«No sé à donde encontrarlo.
Bel. Eh! simplonazo!
«Si dinero te falta
«Hazte soldado....y veinte escudos tienes.
Nem. «¡Veinte escudos!
Bel. «De oro puro
Nem. «Cuando? ahora?
Bel. «En el momento.
Nem. «(¿Qué hacer debo?)
Bel. «Y te aseguro
«La gloria en el rejimiento.
Nem. «Ah! creed que no es la ambicion
«La que me puede halagar.
Bel. «Si amor es, en guarnicion
«No te puede amor faltar.

A 2.

Nem. «(Del peligro de la guerra
«Sé que me veo amenazado,
«Que à mis parientes y tierra,
«Mañana habré abandonado;....
«Mas sé tambien que sin esta,
«Otra via ya no me resta,
«Que del corazon de Adina
«Me haga un dia solo triunfar:
«Ah! quien un dia obtiene à Adina
«Puede aun la vida dejar.)
Bel. «Al son vivaz del tambor,
«Entre filas y banderas,
«Grato se alberga el amor
«Con joviales vivanderas:
«Por siempre alegre y contento,
«Rodéanle bellas sin cuento;
«E inconstante, su reposo
«No lo pierde en suspirar.
«Creedme: el verdadero gozo
«Acompaña al militar.
Nem. «¡Veinte escudos!
Bel. «Al instante.
Nem. «Ve, pues, y todo prepara.
Bel. «El papel que ves delante
«Debes primero firmar:
«Aquì una cruz.
«*(Nem. firma y toma el bolsillo.)*
Nem. «Dulcamara,
«Presto te voy á buscar.

A 2.

Bel. «Amigo, venga esa mano:
«De la adquisicion me alegro;
«Porque en fin, hablando claro,
«Te juzgo un muchacho bueno:
«Presto llegarás à cabo,
«Si me tomas de ejemplar.
(A mi rival he enganchado;
«Tambien esta es de contar.)
Nem. «Ah! no sabes quien me trajo
«A tal paso, á tal partido:
«La alma, no ves que debajo
«Está de humilde vestido;
«Lo que tal suma me vale,
«No podrias imajinar.
«(No hay tesoro que la iguale
«Si consigo hacerme amar. *(Parten.)*

ESCENA IV.

CAMPIÑA COMO EN EL ACTO PRIMERO.

Juanita y aldeanos.

Coro. ¿Seria posible?
Jua. Posibilísimo.
Coro. No; no es probable.
Jua. Probabilisimo.
Coro. ¿Mas como ha sido? ¿por què lo sabes?
¿Quien te lo dijo? ¿adonde está?
Jua. No hagais estrépito: hablad mas bajo
No se divulgue aun el arcano.
Solo es sabido del mercader,
Que à mí en reserva llegó à confiar.
Coro. ¡Buena noticia! Si el mercader
Es quien lo ha dicho, verdad será.
Jua. Sabed, en fin, que ya murió
De Nemorino el tio, y dejó
A nuestro jòven por heredero
De su envidiable y gran caudal.
Mas, ea! silencio por caridad,
Que no se diga.
Coro. No se dirá.
Todos. Nemorino ahora es millonario....
Y el Empulon del vecindario....
Hombre de mérito, y un buen partido...
¡Feliz quien logre ser su marido!
Mas, ea! ¡ilencio...por caridad;
Del lance nada se contarà. *(Ven acercarse à Nem., y se retiran à cierta distancia.)*

ESCENA V.

Adina y Dulcamara.

Adi. ¡Cuan contento se và!
Dul. Mia es la alabanza.
Adi. Vuestra, Doctor?
Dul. Sí, toda:
La alegria está à mis órdenes;
Yo derramo el placer, y amor destilo
Cual el agua de rosa: esto que ahora
Maravillar os hace en nuestro jòven,
Como todo portento, de mi viene.
Adi. Locura!
Dul. Qué decis?
Incrédula! locura! ¿sabeis vos
De la Alquimia el poder y gran valor
Del Elixir de Amor
De aquella reina Isota?
Adi. Isota?
Dul. Isota.
Tengo de toda clase, y toda cuota.
Adi. (Qué oigo! ¿y à Nemorino
Disteis el elixir?
Dul. Me lo pidiò
Para obtener amor
De no sé que cruel...
Adi. ¿Con que él amaba?
Dul. Padecia, suspiraba:
Sin sombra de esperanza, y anhelando
Una gota del fármaco encantado
Vendiò la libertad, se hizo soldado.
Adi. (Cuanto amor! ¿y heria yo ingrata
Un tan noble corazon?)
Dul. (Tambien está enamorada,
Necesita del licor!)

(Concluirá.)

tro paisano el Exmo. Sr. D. Ramon Castilla, no hayais conseguido quedar sino *sicut eratis in principio*, esto es, estar siempre embromados, molestados y deprimidos por los mismos á quienes combatisteis tan denodadamente; constancia, hermanos, constancia, que la cuña para ser buena, ha de ser del mismo palo.

Aunque veais que á la sombra de los laureles que conquistasteis en Pachia, S. Antonio y Carmen alto hayan medrado nuestros mismos enemigos, quedando vosotros peor que al principio de la gloriosa lucha que emprendisteis; constancia, hermanos, constancia, que las mas veces sucede que nadie sabe para quien trabaja.

Aunque veais que los triunfos que obtuvisteis à espensas de vuestra sangre y de vuestras fortunas, no hayan sido debidamente apreciados por el gobierno que creasteis, y que este mas bien os condena á la pérdida de esas mismas fortunas y una abnegacion absoluta; constancia, hermanos, constancia, que tambien Saturno devoraba á sus propios hijos.

Aunque veais que ese gobierno, al que disteis el ser, os paga condenando à una inevitable ruina vuestra industria, vuestros capitales y el porvenir de vuestros hijos por el entredicho comercial en que ha puesto vuestro departamento, comercio que es el único manautial de vuestra riqueza; constancia, hermanos, constancia, que la pobreza es hija de Dios y abre las puertas de la bienaventuranza.

Aunque veais que por consecuencia de la tarifa de derechos de 9 de noviembre último vuestros viñedos, cañaverales, olivares, etc. se sequen por no tener donde espender sus valiosos jugos, que vuestras arrias sucumban por carecer de articulos comerciales que cargar, y que os priveis del uso del cacao y de otros goces que poseiais antes de dicha tarifa; constancia, hermanos, constancia, que tambien el inocente Ejipto sufriò las siete plagas de Faraon.

Aunque veais que vuestra propia hechura, vuestra propia obra, la administracion Castilla, se revela contra vosotros, y que habeis creado cuervos para que os saquen los ojos, cuando esperabais ver recompensados vuestros esfuerzos; constancia, hermanos, constancia, que casi siempre el que va por lana, sale trasquilado.

Y así, amados hermanos tacneños, de nada de esto hagais caso aunque vuestras arrias desaparezcan, aunque vuestros licores, azúcares y demas frutos que produce vuestra industria, queden reducidos à una completa nulidad; aunque vuestro puerto, por defecto de movimiento mercantil, se haga nominal; y en fin, aunque vosotros mismos hayais de sucumbir defendiendo vuestra propia miseria. Ella es obra del gobierno que fundasteis, y debeis ser consecuentes á él, aunque se empeñe en aniquilaros, y aunque vuestros intereses, vuestra prosperidad y vuestro porvenir os llamen á otra parte. Vosotros debeis sufrir el pagar caro lo que consumais de Bolivia, desde que los derechos impuestos à las producciones de este suelo de maldicion son superiores á su valor mismo. Vosotros debeis tambien pagar en esta tierra de reprobacion impuestos iguales á los que pagan los gabachos, los gringos, los gallegos y otros *ejusdem furfuris*, y esto, á pesar de que ligando vuestra suerte á la del pais que os sirve de único mercado, y que os proporciona lo mas necesario para la vida, podiais comerciar libremente sin gabela ni contribucion alguna, como comercian entre sì sus departamentos, y llegar á ser el emperio de la riqueza. Pero no, hermanos; la constancia es lo primero, y á esta virtud debeis sacrificar vidas, haciendas, industria, y aun la esperanza. ¿No veis como el perro es siempre leal à su amo, aunque este en correspondencia á sus servicios le dé de palos? Es verdad que cuando quiere matarlo de hambre suele irse donde puede comer, por que amor con hambre no dura; pero vosotros en esta parte no debeis imitarle, antes si, debeis defender con constancia y lealtad esa misma hambre à que se os quiere condenar. A la lid, pues, valientes tacneños, á la lid: una nueva gloria os espera y vuestro entusiasmo será tanto mas meritorio ante Dios, cuanto que lo desplegareis en defensa de vuestra fútura pobreza. A la lid, hermanos; que esos picaros bolivianos os quieren arrebatar la corona del martirio. No la perdais no. Los bienes terrestres, la prosperidad temporal, las riquezas ¿de què sirven? Encontrariais todo esto en este suelo, pero os privariais de la bienaventuranza eterna, á que os estais dirijiendo, por las vias del padecimiento. Constancia, pues, hermanos, y perseverancia, que con ella se gana el cielo.

J. M. V.

Perú y Bolivia.

Carta de J. M. V. à su hermano T. V.

Con tu carta de 3 del presente, he recibido, apreciado T., el número 573 de la Epoca, y visto en èl la nota con que el Sr. Astete se despide del gobierno. Como es una pieza diplomática muy curiosa por varios títulos y merece servir de modelo, quiero ocuparme algo de ella y trasmitirte mis observaciones, para que adviertas que aprovecho las ocasiones de instruirme, segundando tus consejos.

El Sr. Astete sostiene y porfia, como si alguno le contradijera, que su gobierno *procediò á publicar la tarifa de 9 de Noviembre en uso de un derecho perfecto*, y al mismo tiempo, y casi à renglon seguido, califica de *estraordinariamente severa y dura* la represalia del gobierno boliviano del 22 de Diciembre. Esto se llama no ver la viga en ojo propio y reparar la paja en el ajeno. El gobierno del Perú, no solo ha alzado los derechos de las producciones bolivianas en el comercio de consumo hasta el estremo de colocarlas á una altura superior al valor de las mismas producciones, sino que tambien ha gravado el comercio que Bolivia hace con las demas naciones del globo por el puerto de Arica, con impuestos exedentes á toda la utilidad que esta podia reportar. En esa tarifa de oprobio y verguenza para el Perú, y que no ha podido justificarse sino apelando al *derecho perfecto* se ven la vara de tocuyo que solo vale un real con un derecho de dos reales, la libra de manteca que vale medio real con el de uno y medoi reales, la docena de molinillos que se vende á cuatro reales con seis reales, la libra de queso con medio real, el quintal de almidon con cinco pesos, la docena de zapatos de cordoban con seis pesos, y asi todos los demàs articulos de nuestra industria agricola y fabril, y en correspondencia à tanta groseria ¿qué ha hecho nuestro gobierno? Ordenar que las producciones peruanas paguen los mismos derechos que otros estados, establecer una perfecta igualdad entre naciones que comercian con Bolivia, no gravar en un centavo mas á la República peruana y tratarla siempre como amiga y hermana. ¿Y es esta la conducta que el Sr. Astete titula *estraordinariamente severa y dura*? Lo estraordinariamente severo y duro es fijar por solo derechos una suma mayor al precio de las cosas, es descender hasta ocuparse de la manteca, molinillos, queso, sebo y otros articulos de un valor insignificante; es pretender ó lucrar del comercio enteramente ageno, del comercio de mero tránsito, ò hacer mal á un vecino jeneroso únicamente por hacer mal y hasta con perjuicio propio. Esto sí que es, no solo *estraordinariamente severo y duro*, sino tambien eminentemente injusto, impolitico y grave. Yo no sé como el Sr. Astete que es tan suspicaz para encontrar lunares en todo lo que es boliviano, no haya notado tan enormes berrugones peruanos: ya se ve que

Linces para ajenas faltas
Siempre las vituperamos
Y topos para las nuestras
Siempre nos las perdonamos.

Pero continuarè mis observaciones. Sigue el Sr. Astete empeñandose y no empeñandose en imputar nuevamente al Sr. Frias, que le habia propuesto como base de un tratado de comercio la cesion de Arica ¡qué es esto, santo Dios! ¿La diplomacia se ha convertido en juego de voces ó de niños? El Sr. Astete aseguró á su gobierno que se le habia hecho aquella propuesta, segun se colije de las notas del Ministro Paz Soldan: el Sr. Astete despues en el protocolo de conferencias ha negado tal asercion, y últimamente, so pretesto de rectificar un hecho, como si los dichos fueran hechos, sale diciendo, V. E. me dijo que yo le dije, V. E. me contestó y yo le repuse, V. E. dijo en seguida y yo repliqué, V. E. insistió y yo resistí, y así, así, ni mas ni menos que cuando los muchachos timidos aseguran á su amo una cosa falsa contra un tercero, y reconvenidos por este niegan haber asegurado, y llegado el momento de los careos, puestos entre la espada y la cuchilla, tratan de evadirse, diciendo, tú me dijiste, yo te dije, tú me porfiaste diciendo.....y yo no quise y lo que te dije no fue eso, sino que te dije, queriendo con estos enredos no aparecer embusteros á uno ni à otro y formando una algarabia como aquel que habiendo dicho *digo* en lugar de *diego*, quiso enmendar su dicho, diciendo

Lo que arriba digo *digo*
No digo que digo *digo*,
sino que
Lo que arriba digo *digo*,
Digo que digo *diego*
y asi fue.

Lo mas orijinal de la susodicha nota diplomática es la protesta que hace el Sr. Astete de haberse armado Bolivia y aproximado su ejèrcito á las fronteras del norte. ¿Se olvidaria este buen Sr. tan pronto del *derecho perfecto*, ò, como la há de uso y costumbre, lo reconocerá únicamente para su gobierno y no para el de Bolivia? No sé que haya tratado alguno preecsistente que limite la fuerza armada de esta República à determinado número, pero si sé que el mismo dia 9 de noviembre en que se realizò en el Perú el gran pensamiento de destruir el comercio de Bolivia, que ese mismo dia en que *sic repentè* se fulminó un rayo esterminador de la industria de esta inocente República, se invitó á su Gobierno à armarse para resistir la invasion hispano-floreana, que se temia amenazara inmediatamente à las costas peruanas, que este respondió al llamamiento de aquel franca y jenerosamente, ofreciendo su ejército, guardias nacionales y erario y que inmediatamente principiò á aumentar el primero y acercarlo al punto que debia defender y esta conducta tan laudable, tan eminentemente americana es la que ahora estraña el Sr. Astete, y sobre ella interpela al Gobierno de Bolivia, y de ella protesta y se queja. ¿Há olvidado que los precedentes de tal conducta son peruanos y que por tanto ella no es sino consecuencia, ò mas bien diré, ejecucion de las invitaciones y exitaciones que nos hizo su gobierno? Graciosa sobre peregrina es la idea de formar una queja por haberse ejecutado aquello mismo que ha pedido hasta con súplica.

Hiciste lo que te dije
Y como te dije hiciste;
Mas de que hiciste protesto,
Poniendo mi cara triste.

Despues de sensibilizarse por los que llama desmanes de la prensa peruana, cuando esta ha cometido demasias que sobrepujan lo mas atroz de la calumnia, protesta tambien el Sr. Astete del decreto de 31 de marzo pròximo pasado, por el cual Bolivia ha cerrado toda comunicacion comercial por las fronteras del norté. Si el Perú en uso de ese derecho perfecto que tanto blasona intimò á Bolivia solapadamente por medio de la tarifa de 9 de noviembre que no quiere comerciar con ella ¿què estraño es que esta faz à faz y con la franqueza y sangre fria que acostumbra haya contestado á tal intimacion, pues yo tampoco quiero comerciar contigo? Tan perfecto es el derecho de esta como el del Perú para ejecutar un mismo acto; y si Bolivia ha reconocido ese derecho perfecto en el Perú ¿por què este ó su ajente de negocios no quiere reconocerlo en Bolivia? Parece que el Sr. Astete solo se hubiese propuesto acumular cargos contra Bolivia, sin examinar si incurria ò no en contradicciones, si cometia errores y se desmentia á sí mismo: parece que preocupado fuertemente contra un pais y un gobierno que le han dado pruebas inequívocas de deferencia y estimacion, no hubiese pensado sino en figurar motivos de queja para cohonestar su ausencia. Yo à decir verdad, he sentido que este Sr. hubiese perdido la cabeza hasta el estremo de solicitar su carta de retiro al gobierno de Bolivia, como si este lo hubiese acreditado, ò fuese competente para examinar las causales y decretar su peticion: he sentido que la hubiese perdido hasta el estremo de salir de la Paz como alma que se llevan los diablos, poseido de un miedo cerval y tan positivamente asustado que aseguró su retaguardia con la destruccion del puente del Desaguadero, consumando asi èl mismo la incomunicacion de que habia protestado y de que se quejaba ¡pobre D. Pedro tan tímido y tan protestante! Dejemosle ir, puesto que así lo ha querido el coco de su conciencia y esperamos el desenlace de este complicado drama, en que quizà haga siquiera el papel de comparsa tu patriota hermano

J. M. V.

Avisos nuevos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento del camino de Sucisa sobre la base de treinta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 16 de Abril de 1847—*Infanzon.*

v8—pl.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 1.° del mes entrante de Mayo y demas no feriados para el remate de los terrenos de Canto-marca situados en el Canton Charasani Provincia de Muñecas adjudicados al ramo de Instruccion publica, avaluados en la cantidad de ciento cincuenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 16 de Abril de 1847.

Infanzon.

v8—pl

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 4 del entrante mes de Mayo y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante situados en el Canton Suri provincia del Inquisivi, adjudicados al ramo de Instruccion pùblica, avaluados en la cantidad de trecientos quince pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 15 de Abril de 1847. *Infanzon.*

v8—pl

Avisos repetidos.

BIBLIOTECA PUBLICA.

En el Salon de este establecimiento se halla un plano del Vireinato del Perú con sus respectivas fronteras por N. y S. formado de órden del Virey Sr. D. Francisco Jil y Lemus. Un patriota lo ha colocado en la Biblioteca á fin de que tomen nociones sobre el particular los jovenes que lo necesiten.

v8—p2

AVISO.

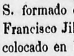

Da. Josefa Larrea y Da. Carmen Larrea, dueñas y poseedoras de la finca de Condurire, situada en los Yungas de Chulumani, productiva de coca, tratan de venderla. Las personas que aleguen derechos de cualquier clase sobre la mencionada finca, pueden ocurrir con tiempo y verse con las interesadas para allanarlos del modo que mejor convenga. Paz Abril 19 1847.

Josefa Larrea.

v8—pb3.

TEATRO.

Gran funcion lirica.

EL ELIXIR DE AMOR.

Magnífica ópera del célebre Donizzetti, se exhibirá por la Compañia Lírica el domingo 25 del presente.

En el juicio ejecutivo que sigue el ciudadano Francisco del Castillo contra Dn. Alejandro Brandon sobre el cobro de 3,000 ps., intereses y costas, se ha designado el dia 26 del corriente para el remate de la casa del deudor, sita en el barrio de la Riberilla de esta ciudad, retasada en la cantidad de 2,900 ps. Los que quieran hacer postura ocurrirán á la oficina del Juzgado 2.° de Letras en la fecha espresada. Paz Abril 14 de 1847.

Pinilla.

v8--p3.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 23 del corriente y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio bajo el nombre de Aquelloqueta, situadas en el Cañton de Hachacachi provincia de Omasuyos adjudicados á la obra del Coliseo y retasadas en la cantidad de doscientos treinta y siete pesos tres reales (237 pesos 3 reales) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 14 de 1847— *Infanzon*

v8—p5.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el 22 del corriente y demas no feriados para el remate de una parte del cementerio de la Iglesia de San Sebastian: es decir, desde el pié de la torre, hasta la pared de la sacristia, avaluada en la cantidad de 855 ps. La persona que quiera hacer postura con concepto á su tasacion, ocurra á la oficina del que suscribe. Paz Abril 15 de 1847.—*Maceda.*

v8—p5.

Biblioteca pública.

Se pone en noticia de algunos SS. concurrentes aficionados al tabaco en cigarros, que el reglamento la urbanidad y aun el aseo prohiben hacer uso de este vejetal en aquel establecimiento.

Preciso es recordar tambien á algunas personas, que en el predicho salon, el sombrero debe tener mejor colocacion puesto sobre una silleta que en la cabeza, en razon de que bajo de techo no se necesita de él para preservarse del frio ni de los ardores del sol.--El D. A.—*H. H. D.*

v8--p5.

Se vende

Un hermoso estuche de matematicas, en precio muy equitativo. Se halla depositado en la Biblioteca pública—

v8—p5.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 10.ª y última entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

POLICIA.

Exigiendo las ocurrencias actuales mayor vigilancia en las fronteras del Departamento y seguridad en la Ciudad con respecto á los mal ocupados que se introducen en ella. Dispone la Intendencia.

1.° Que cualquiera persona que arribe á esta, á escepcion de los indigenas, comerciantes y de hacienda, se presentarán en la Policía, á las cuatro horas de su llegada, sin escusa alguna.

2.° Todo propietario de Casa ó Tambo que preste alojamiento á cualquiera individuo procedente de fuera de la Ciudad, dará aviso á las dos horas de haberlo recibido.

3.° Que tan luego que cesen las circunstancias azarosas del dia, se restablecerá el articulo 45 del Reglamento de Policía con respecto á los pasaportes.

La falta de cumplimiento de esta disposicion dará lugar á providencias indispensables que tomará la Policia contra los contraventores. Hagase saber por la prensa y fijense carteles para conocimiento de todos los Ciudadanos, á fin de que no aleguen ignorancia. Paz Abril 16 de 1847.

Martinez.

v8--pb5.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del coriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real sobre cada cuero de vaca que con el nombre de marchamo se cobra en esta Capital para fondos de Policia sobre la base de quinientos pesos (500 pesos) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que súscribe-- Paz 12 de Abril de 1847—*Infanzon.*

v8—p6.

Aviso.

Las personas que quieran aprovechar del paso de los vapores en Arica, para dirijir sus comunicaciones á Lima ó cualesquiera punto de la República de Chile, deben franquearlas y pagar á mas el sobre-porte marltimo en esta Administracion de correos.

Administracion de Correos de la Paz á 13 de Abril de 1847.

v8—pb7.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Mayo harán la guardia médico-legal los Profesores de Medicina y Cirujia Dr. Ignacio Cordero y el Bachiller Bernardino Rada—La nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato Sangrador Emeterio Gonzalez. Paz Abril 10 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real cobrable de cada cabeza de mula, caballo y burro que se internan á esta Ciudad, aplicados á los fondos de Policia, sobre la base de doscientos pesos (200 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 9 de 1847—*Infanzon.*

v8—p9

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Mataro avaluados en la cantidad de ciento cincuenta pesos (150) Chiñalaya en cincuenta pesos (50) Ijilaya en veinte y cinco pesos (25) y Minasguaya en veinte y ocho pesos (28) situados en el Canton Camata provincia de Muñecas, adjudicados al ramo de Instruccion pública. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 9 de 1847—*Infanzon*

v8—p9

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE
ha llegado hasta el n.° 39.

LA ROSA AMARILLA.

POR CARLOS DE BERNARD

(Traducido para la *Epoca.*)

Lindo romance que se está publicando, en el folletin de nuestro diario. Tambien sale por entregas de 48 pájinas, con carátula de papel de colores; y se admiten suscripciones en la libreria Hispano-Boliviana y en la oficina de esta Imprenta. La novelita contendrá dos ó tres entregas; y el valor de cada una será 2 1/2 rs.

AL PUBLICO.

Almas sensibles! capaces de comprender el sentimiento del amor y de la amistad, tratad de eternizar la imájen de la persona amada, antes que la sustancia perezca.

RETRATOS A LA POLKA

GELVANICO-FOTOGRAFICOS.

POR EL

DAGUERROTIPO ENCOLORIDO.

(Nuevo descubrimiento)

ESTOS retratos tienen una ventaja sobre los tomados anteriormente por el Daguerrotipo, por poseer una claridad i percepcion hasta ahora tenidas por imposibles.

Estos retratos debidos á un reciente descubrimiento, no corren riesgo en ningun clima, i conservan su belleza i frescor, tanto como los al oleo.

Se invita á las personas que no hayan visto las producciones del Señor NEWMAN, á que ocurran á su taller á presenciarlas. En la casa del Señor Gurruchaga calle de Ingavi N.° 45.

Muchas personas no toman los retratos de sus amigos antes que mueran, i cuando la muerte ha acabado su obra entonces ellos aprecian el valor de una perfecta semejanza de ellos; pero es demasiado tarde!

EL SEÑOR J. NEWMAN retorna sus mas sinceras demostraciones de gratitud al generoso público por a proteccion que se ha servido dispensarle, manifestandole que no pudiendo desatender las persuasiones de algunos respetables ciudadanos, ha resuelto permanecer aqui por 10 dias, con el objeto que puedan tomar sus retratos las peronas que gusten,

v30—pb12.

Aviso á los SS. suscritores.

Estando para terminar el actual trimestre, se ruega á los SS. suscritores se sirvan hacer sus abonos. El cobrador es el repartidor de la Epoca, José Palazuelos; y los recibos están firmados por

M. Solá.

EL LIBRETO

del MARINO FALIERO, òpera del celebre Donizzetti, que se representó el lunes 5 de Abril se halla en venta á un precio sumamente bajo en la Libreria Hispano—Boliviana y en el teatro.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

Importante.

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

Los directores de la Imprenta de la Epoca tienen la satisfaccion de anunciar al público que han dado fin á la edicion del

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periòdico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el nùmero primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

ASCANIO por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO, libreto del Mtro. Donizetti.

IMPRENTA DE LA EPOCA.